



18° Jornadas de verano 2015

Miércoles 11 y Jueves 12 de Febrero

Hacemos las 18°. Jornadas de verano de la *Fundación Diakonía* en la sede parroquial. Este año el tema es *Los Ministros especiales de la Comunión*. Es muy valioso para los católicos, sacerdotes, diáconos, religiosas y laicos. Hemos elegido esta temática, porque es muy conocida la precariedad de las reuniones obligatorias de quienes van a ser instituidos ministros y de quienes renuevan por un año más su oficio. La gente va y vuelve decepcionada, con pocas excepciones. Digo esto por experiencia de 21 años de enviar candidatos a esas reuniones. Hablo de la vicaría Flores, por supuesto, que es la que nos corresponde. Podrís suceder que en otras partes, se esmerasen más. No lo sé. Hemos elegido este tópico no *por casualidad*, sino porque nos lo propusieron los participantes de las Jornadas de verano del año 2014 y sentimos que era un llamado de Dios. Aunque lo normal sería que los párrocos y otros sacerdotes, enseñaran a los ministros de modo continuo sobre el Sacramento de la Eucaristía.

Otro aspecto que debe señalarse es esto: casi todas las conferencias serán dadas por *los laicos*. Esto es muy valioso, con independencia del tema. Los laicos son considerados, por lo común, como católicos de segunda categoría, algo falso y erróneo. Los católicos son bautizados que forman el Pueblo de Dios y el Cuerpo de Cristo, y por el Bautismo reciben un sacerdocio universal y son llamados a la santidad. Salvo el Concilio, sólo el Papa Juan Pablo II escribió una Exhortación sobre Los laicos, que ha sido olvidada en la Iglesia Católica.

Asumieron la dificultad del asunto los siguientes ponentes (seis laicos):

Sra. Elba D'Avallier de Scenna
Sra. Carmen Sendra de Herrera
Srta. María del Rocío Roda
Sr. Héctor René González
Cont. Fernando Oscar Piñeiro
Dr. Fabián E. Valiño
P. Mauricio Larrosa
Mons. Osvaldo Santagada



Los fieles de San Gabriel Arcángel pueden venir a la última conferencia del primer día (por \$50.) y participar en la Misa optativa del miércoles 11 N. S. de Lourdes.

Osvaldo D. Santagada

Dos libros y dos historias (3)

Hacer lo justo

Hay muchas palabras básicas en el Sermón del monte. En concreto, *justicia* es un ejemplo importante porque implica el concepto capital de hacer lo justo. *Justicia* es además una idea base en todo el evangelio de san Mateo: cuando Jesús llega para ser bautizado y Juan se resistía, Jesús insiste en la necesidad de *cumplir toda lo que es justo*. La idea importa en el debate actual de cómo debe organizarse una sociedad pluralista. Michael Sandel trató esto en el aula, en los medios y por escrito. Las sociedades se han vuelto más plurales e integradoras. Por eso se ha hecho más difícil incorporar las virtudes morales en las leyes y ha quedado desenfocada las teorías sobre la justicia.

Se puede decir que los tratados antiguos de la justicia comienzan por la virtud, y los modernos por la libertad. La mayoría de nuestros temas sobre justicia se refieren en apariencia a la prosperidad y a respetar la libertad individual. Empero, debajo de esos temas, y en oposición a ellos, se pueden captar otras convicciones – sobre las virtudes dignas de honor y recompensa, y qué clase de vida debe promover una sociedad justa. Dedicados a promover la prosperidad y la libertad, no podemos sacarnos la rapidez con la cual hacemos juicios. Es honda la convicción de que la justicia va junto a la virtud y a la decisión.

La palabra griega de *lo justo* es *dikaíosúne*, que también se traduce por justicia o virtud. Estas son algunas definiciones. *El pensamiento cristiano de todas las épocas consideró central en la Justicia la intención de ser justo y hacer lo justo*. Esta opinión es abarcadora y ayuda a entender las opiniones de los intérpretes a través del tiempo. *Este espíritu común une a creyentes de hoy con los primeros. Las ideas actuales sobre lo justo difieren muchísimo de las ideas de los antiguos hebreos, aunque las intenciones de los primeros creyentes son tan claras como las de los actuales*. Desde el punto de vista del significado de las palabras, Strong da dos: 1°. En sentido amplio, estado de quien es como debe ser, lo justo es la condición aceptable para Dios; la doctrina sobre el camino en el cual el hombre puede lograr un estado aprobado por Dios; integridad, virtud, pureza de vida, lo bueno, lo correcto, sentimiento y acción. 2°. En sentido estricto, justicia o la virtud que da a cada uno lo suyo. En el diccionario de Vine: *La justicia es el carácter o la cualidad de ser bueno o justo; ...se usa como atributo de Dios (Rom.3:5), ... significa lo mismo que su fidelidad y su verdad; lo que corresponde a su naturaleza y promesas*. La misma fuente nota que Rom. 3:25-26 habla de *Su justicia mostrada en la muerte de Cristo, suficiente para mostrar a la humanidad que Dios no es indiferente al pecado ni lo mira sin interés*, y otros intérpretes entienden *Justicia* en Romanos así: *El modo como Dios hace justos a los hombres*. La verbo *justificar, hacer justo* pertenece a esto. En la Biblia Vulgata la palabra *diakiosúne* se traduce como *Justicia*. También aparece a menudo en los salmos (70 veces), en Isaías (50), Romanos (33), Proverbios (20), Ezequiel (10), Job (8). En el Sermón del monte: *Felices quienes tienen hambre y sed de justicia, porque Dios los saciará (Mt. 5:6); Felices los perseguidos por practicar la justicia, porque a ellos les pertenece el Reino de los cielos (Mt. 5:10); Si la justicia de ustedes no es superior a los de los escribas y fariseos, no entrarán en el Reino... (Mt. 5:20); Busquen primero el Reino de Dios y su justicia, y lo demás se les dará por añadidura (Mt. 6:33)*. En fin, justicia aparece en los dichos de Jesús, dicho lo bueno y lo justo, que pertenecen a la voluntad de Dios (Mt. 5:6, 10, 20; Juan 16:8, 10), lo que Dios ha señalado para ser conocido y cumplido (Mt. 3:15; 21:32); la suma de todos los preceptos de Dios (Mt. 6:33); y también se aplica a los deberes religiosos (Mt. 6:1)[distinguidos de las limosnas, el deber del hombre hacia su prójimo] (Mt. 6:2-4); la oración, deber del hombre hacia Dios (Mt. 6:5-15); y el ayuno, deber de cada uno (Mt. 6:16-18).

Alejandro Román

Estamos en Twitter

¿Deseas leer un pensamiento para cada día? Busca www.twitter.com y allí:
@ParrSGabrielAR

Prevención de caídas en domicilios e instituciones

Baños: utilizar pisos antideslizantes con alfombras de goma que permitan el desagüe del agua tipo ranuradas y no su acumulación (charcos), deben estar pegadas al suelo (no con ventosas), los lavatorios deben tener un soporte de refuerzo por debajo amurado a la pared ya que suele ser un punto de apoyo en caso de inestabilidad, se pueden usar elevadores (10 cm) o suplementos para inodoros en los casos que esté dificultada la bipedestación asistido por una barra rebatible, evitar el traspaso al videt utilizando duchador tipo "vidematic" o similar, es preferible utilizar un duchador con asiento rebatible para bañera que bañera colocando barras laterales que faciliten el ingreso, bipedestación y egreso de la ducha siempre con alfombras de goma ranuradas y pegadas (no ventosas, se deslizan con el jabón y son más peligrosas), no usar cortinas con barrales son preferibles las mamparas en caso de presentar inestabilidad podría ser un punto de apoyo, se prefieren las canillas tipo monocomando o cruceta son más fáciles de manejar, es ideal que la puerta de acceso (80 cm de ancho) se abra hacia afuera, en casos de caída facilita el acceso al baño, como alternativa se puede colocar una puerta corrediza (no plegables porque se traban), un sillón de ruedas necesita aproximadamente 150 cm para girar. Colocar botones antipánico, alarmas, teléfonos o llamadores cercanos al piso para poder dar aviso en caso de caídas

Suelos: en general usar pisos antideslizantes en baño, balcón, lavadero, cocina, terrazas, colocar cintas abrasivas antideslizantes adhesivas de color diferente al piso en cada cambio de superficie (ej: ingreso a la cocina, baño, balcón, etc), evitar volúmenes de riesgo como muebles, mesitas, alfombras, que dificultan la marcha y son innecesarias.

Escaleras: los escalones deben ser iguales, de 15-18 cm de alzada (vertical) y 26-30 cm de pedaje (horizontal) deben tener bien iluminados en su trayecto con encendido y apagado manual (no por tiempo) al inicio y al final, no usar alfombras, el inicio de cada escalón debe tener pegada una cinta abrasiva adhesiva que contraste con el escalón, los pasamanos deben iniciarse 30-40 cm antes que los escalones, estar a ambos lados, tener no menos de 3.5 cm de diámetro y separado de la pared 4 cm, deben ser continuos.

Salas de estar: en ellas, conviene disponer pequeños espacios circulares o rectangulares, lo que favorece la sociabilización entre residentes. Distancias entre ellos acordes a las posibles discapacidades auditivas o visuales.

Los sillones serán de fuerte estructura, estables, sin ruedas, en buen estado y con apoyabrazos. La altura del asiento será de 45 cm con leve inclinación hacia atrás. El respaldo será un poco más alto que lo común, con inclinación hacia atrás de unos 5 grados. No deben ser muy mullidos. El tapizado será lavable o de fácil limpieza.

Comedores: Mesas de fuerte estructura y adecuadas a residentes con sillas de ruedas. Mesas cuadradas son más convenientes, con patas en los vértices o central con peso suficiente para evitar volcamientos. Sus cantos y aristas serán redondeados. Cantos y plano de apoyo de la vajilla, de colores contrastantes entre sí y con el piso del local.

Sillas: tendrán las mismas características que los sillones.

Dormitorios: las camas serán de fuerte estructura, con una altura del plano superior del colchón de entre 45 a 50 cm. Es conveniente colocar una pata central.

Mesas de noche: con cantos y aristas redondeados, de materiales resistentes y de fácil limpieza. No colocar planos de apoyo de vidrio. Con cajones de fácil acceso y 1 estante.

Placares: con puertas de fácil accionamiento, barrales entre 1,20 y 1,50 m de altura. Cajones colocados entre 40 y 80 cm de altura. Los estantes, entre 25 y 80 cm de altura.

Calzado: no chancletear, antideslizante.

Juan Pablo De Sio, médico de medicina interna y ancianos jdes@intramed.net



¿Quiere pastas caseras?

Lunes a viernes listas para llevar
Sábados y domingos a su gusto

La Blanquita

Av. Rivadavia 9569

4683-0145



De Pan y cia
Elaboración artesanal

Vení a probar
cosas ricas

Manzoni 30 Villa Luro

4635-8267

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro

Institución ilustre de la ciudad de Buenos Aires
Avenida Rivadavia 9625 – C 1407 Buenos Aires 011.4635:1888 

MISAS: Lunes a viernes 8.30 hs Sábado... 18 hs. Domingo ...10 y 12 hs

Secretaría: Lunes a viernes de 9 a 12- 16 a 19 hs. **Consultas :** por Bautismos, Bodas, sáb de 9 a 12 hs

Días 29: Misas 8, 10, 16, 18 y 20 (en domingo 8, 10, 12, 16, 18 y 20 hs) Rito de la Reseña.

En sus Legados, Testamentos o Donaciones en vida poner: *Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Periódico: *La voz del Peregrino*: mensual desde el 29 del mes anterior.

Párroco: Ilmo. Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada, – prelado de honor del papa Francisco

Boletín semanal gratuito (Diploma de alta calidad): año XXII, n. 1143 – 8 de Febrero de 2015

www.sangabriel.org.ar - sangabriel93@gmail.com – www.lavozdelperegrino.com.ar

twitter: @ParrSGabrielAR

En Enero y Febrero: avisos importantes sobre días 29 y confesiones

: En Febrero no hay 29. Celebramos al Arcángel el sábado 28: Misas a las 8, 10, 16, 18 y 20 hs.

: En Marzo el 29 cae en Domingo de Ramos. Por eso tendremos Misas a las 8, 10, 12, 16, 18 y 20 hs. No habrá procesión por la calle. Bendición de Ramos, antes de cada Misa (no después).

: El miércoles 1º. de Abril (Miércoles Santo) habrá Ritos de la Confesión comunitaria las 16.30, 18.30 y 20.30. El Sábado Santo no hay confesiones. Recuerden venir el 1º. de Abril.